

## LAS FRONTERAS DEL REINO DE VALENCIA EN LA EPOCA DEL TRATADO DE ALCAÑICES <sup>1</sup>

por José Hinojosa Montalvo \*

Con la toma de Biar en febrero de 1245 se cerraba la conquista de las tierras valencianas y la frontera meridional del nuevo reino de Valencia, creado por Jaime I, pasaba por la línea que iba desde Biar a Busot, según lo establecido en el pacto de Almizrra, firmado el 26 de marzo de 1244 en el Camp de Mirra entre el infante Alfonso, futuro rey Sabio, que actuaba en nombre de su padre Fernando III de Castilla, y Jaime I de Aragón<sup>2</sup>. La *Crònica* de Jaime I lo recoge en estos términos:

*"E anaran-se'n a l'infant don Alfons e parlaren lo pleit en esta manera, que ell se partis, que no demanàs Xàtiva, e que partissem les terres entre nós e ell com se retria el regne de Múrcia e el regne de València, e que nós li retessem Villena e Saix, e los Capdets e Bugarra, e que ell que rendria a nós Enguera e Moxient...Aquest fo lo partiment de les terres, que l'infant hagués Almansa e Sarafull e el riu Cabrívol, e nós que haguéssem Castalla e Biar e Relleu e Seixona, e Alarc e Finestrat e Torres e Polop e la Mola que és prop d'Aigües, e Altea e tot ço que s'enserraba dins sos térmens..."*

---

\* Universidad de Alicante.

<sup>1</sup> Este trabajo se incluye dentro del Proyecto de Investigación de la Generalitat Valenciana "Administración real y municipal en el reino de Valencia durante la época foral", n.º GV-B-ES-15-023-96.

<sup>2</sup> FERANDIZ LOZANO, J., *Data almizrano...Siete siglos y medio de historiografía valenciana sobre el Tratado de Almizrra (1244-1994)*, Alicante, 1994.

La zona montañosa (sierras de Biar, Arguena, Maigmo y Penyarroja) quedaba para Valencia, mientras que las tierras bajas al mediodía de este accidentado relieve, el Valle del Vinalopó y el Camp d'Alacant, se incorporaron al reino de Castilla. Por el mar el límite entre los reinos de Valencia y de Castilla quedaba fijado en la alquería de Torres, siendo el límite el barranco del Carritjar, entre los actuales límites de la Vila Joiosa y El Campello. Ello no quiere decir que las fronteras valencianas quedaran configuradas definitivamente, pues este proceso continuó hasta finales del siglo XIV, como muy bien ha estudiado E. Guinot<sup>3</sup>, pero sí que hubo una estabilidad en la frontera meridional valenciana al menos hasta 1296.

### LA FRONTERA MERIDIONAL DEL REINO DE VALENCIA CON CASTILLA

Por estas fechas la guerra civil en la que se debatía la Corona de Castilla fue aprovechada hábilmente por Jaime II para intervenir en apoyo de uno de los candidatos al trono, el infante Alfonso de la Cerda, frente a Fernando IV, consiguiendo la promesa de la entrega del reino de Murcia a cambio de la ayuda militar. Era la mejor oportunidad que los reyes de Aragón tuvieron para proseguir la expansión por el Mediodía, una vez finalizada la reconquista valenciana, y Jaime II no la desaprovechó, pues en una rápida campaña militar se apoderó del reino de Murcia. Los hechos son de sobra conocidos gracias a los estudios de J.M. Del Estal<sup>4</sup> y M<sup>a</sup>. T. Ferrer i Mallol<sup>5</sup>, por lo que no me detengo en ellos. Lo importante son las consecuencias territoriales de tal suceso político-militar, tras la firma el 8 de agosto de 1304 de la sentencia arbitral de Torrellas, que supuso la partición del reino de Murcia, fijando la línea fronteriza por el río Segura, correspondiendo a Aragón las tierras situadas en la parte septentrional del río y la meridional a Castilla, con la excepción de Cartagena y Guardamar, que pese a estar situadas en la margen derecha del Segura, se adjudicaron también a Aragón.

La imprecisión en la zona entre Villena y el lugar donde el Segura entraba en el reino de Valencia obligó a precisar estos límites, lo

<sup>3</sup> GUINOT, E., *Els límits del regne*, Valencia, 1995.

<sup>4</sup> DEL ESTAL, J.M., *Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1296-1308)*, Alicante, 1982.

<sup>5</sup> FERRER I MALLOL, M<sup>a</sup>. T., "Notes sobre la conquesta del regne de Múrcia per Jaume II (1296-1304)", *Homenatge a la memoria del prof. Emilio Sáez. Aplec d'estudis dels seus deixebles i col·laboradors*, Barcelona, 1989, pp. 27-44.

que se consiguió en el acuerdo de Elche, firmado el 19 de mayo de 1305, de límites caprichosos como puede verse:

*"que del subirano lugar del termino de Villena, do parte de almansa, e otross del sobirano termino de Alcaudete, que parte termino con Almansa e con Pechin, e del subirano lugar del termino de jumiella, do parte termino con Ontur e con Tovarra e con Felin e con cieça, todos los logares que son dentro destos mojones, fasta las partes de la tierra del rey d'Aragon, sean de su jurisdiccion, salvo ende Yecla, con todos sus terminos, que finque libre e quito a don Johan Manuel, en jurisdiccion del rey de Castiella".*

La frontera partiría desde las proximidades de la Venta de la Encina y seguiría por el sur por el límite que separaba Villena de Almansa, siguiendo por el de Caudete con Almansa, bordeando por el sureste el término de Yecla, que quedaba para don Juan Manuel, siguiendo luego el término de Yecla con Jumilla, para seguir por el de Jumilla con Ontur, Tobarra, Hellín y Cieza, descendiendo al Segura, entre los términos de Fortuna y Orihuela en dirección al mar, entre los concejos de Murcia y Orihuela, por donde en la actualidad discurre el límite entre las comunidades valenciana y murciana (Pilar de la Horadada y San Pedro del Pinatar). Al mismo tiempo Cartagena pasaba a la corona de Castilla como compensación de la cesión del señorío de Alarcón al noble don Juan Manuel, quien había sido el más perjudicado con estos trasvases territoriales, pues había perdido parte de su soberanía en el señorío de Elche y sus estados habían quedado partidos en dos, entre Aragón y Castilla.

La frontera trazada dejó pendientes, sin embargo, algunos problemas de límites entre Castilla y Aragón, como fue el caso de Favarella (Abanilla), entonces aldea de Orihuela poblada por musulmanes, que siguió adscrita al reino de Valencia durante la primera mitad del siglo XIV, pasando a Castilla durante la guerra de los dos Pedros<sup>6</sup>. La presión castellana sobre la nueva frontera se tradujo en frecuentes roces por ambas partes, como fue el caso de Jumilla, que había quedado dentro del reino de Valencia, donde chocaron el adelantado de Murcia, Pedro López de Ayala y el alcaide de Elche, Pere

---

<sup>6</sup> FERRER I MALLOL. M<sup>o</sup>. T., "Abanilla y Jumilla en la Corona catalano-aragonesa (s. XIV)". *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. Murcia, 1987, T. 1, pp. 477-490.

López de Rufes<sup>7</sup>. En 1356 el infante Fernando, señor de Orihuela y hermano de Pedro el Ceremonioso, la conquistó para Castilla, y en 1358 el infante Fadrique, maestre de Santiago, la entregó definitivamente a Castilla. Pero fuera de estos sucesos puntuales las relaciones entre Valencia y Murcia en la frontera meridional durante la primera mitad del siglo XIV fueron pacíficas y de colaboración, hasta que en 1356 estalló la guerra de los dos Pedros, entre Castilla y Aragón. Para la primera era una excelente ocasión para recuperar los territorios perdidos, pero a pesar de la ocupación militar que de ellos hizo Pedro I de Castilla, las comarcas de la entonces procuración de Orihuela quisieron seguir siendo valencianas.

Las comarcas que hasta entonces habían pertenecido al reino de Murcia sufrieron a lo largo del siglo XIV un lento proceso de valencianización y siempre mantuvieron su personalidad propia en el conjunto del reino de Valencia, hasta el punto de que con ellas Jaime II creó una organización política específica, diferente de la situada al norte de Jijona, que siguió actuando como línea de demarcación administrativa en el futuro: las tierras situadas al Norte serían calificadas como *deçà Sexona*, en relación a su posición con respecto a Valencia, o *dellà Sexona*, las situadas al mediodía de Jijona, aunque las denominaciones variaron al principio: "les terres que nós tenim dellà Xixona", "terre nostre quam habemus ultra Sexonam", "part del regne de València dellà Xixona", etc. Finalmente Jaime II creó con ellas la procuración general *enllà Sexona*, a cuyo frente estaba el *Procurator regni Valencie et terre ultra Sexonam*. El patrimonio real quedaría bajo el control y administración del baile general *dellà Sexona*. El 17 de junio de 1308 se produjo la anexión formal de estas tierras al reino de Valencia, cuya manifestación externa más visible fue la aplicación de los *Furs* de Valencia como ley única del territorio, aunque se respetaron las particularidades locales, por ejemplo en Orihuela, Elche o Alicante, de la época castellana<sup>8</sup>. El concejo castellano desapareció y se implantó el modelo del *Consell* valenciano.

Aunque en el futuro las leyes y las instituciones del reino fueran comunes a todo el territorio, lo cierto es que la vieja frontera Biar-Jijona-Busot siguió vigente durante mucho tiempo de forma más o menos consciente, por ejemplo en el sistema de vigilancia y de escuchas

<sup>7</sup> TORRES FONTES, J., "Murcia en el siglo XIV", *Anuario de Estudios Medievales*, 7, 1971, pp. 253-277.

<sup>8</sup> FERRER I MALLOL, M<sup>a</sup>. T., *Organització i defensa d'un territori fronterer: La governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals, 1990, pp. 4-9; "La Batlia general de la part del regne de València dellà Xixona", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6, 1987-88, pp. 279-309.

con relación a Granada, o en los desplazamientos de los musulmanes de las tierras del norte, que necesitaban un salvoconducto del baile general del reino para poder desplazarse al sur de Jijona, en previsión de posibles huidas a Granada.

Las comarcas entre el Segura y Biar-Jijona ofrecieron al rey la posibilidad de labrarse un importante patrimonio, en base a los antiguos concejos de Orihuela y Alicante, con sus extensos términos, mientras que Elche participó del realengo y el señorío. Este último, no obstante, continuó con fuerte presencia en la cuenca del Vinalopó, donde Petrer pertenecía al linaje de los García de Loaysa, con posesiones en Castilla y Valencia; Caudete era del noble castellano Juan García, y Villena-Sax quedaba en propiedad del infante don Juan Manuel, en tanto que Crevillente formó hasta 1318 un peculiar señorío musulmán bajo el *ra'is* Muhammad I y su hijo, incorporándose luego a la Corona. La composición étnico-religiosa era de mayoría absoluta cristiana en los principales núcleos urbanos: Orihuela, Alicante, Elche y Guardamar, mientras que los musulmanes lo eran en el ámbito rural, en particular en el Valle del Vinalopó (Vall d'Elda), con morerías urbanas en las tres primeras localidades arriba citadas. Las campañas granadinas de las tres primeras décadas del siglo XIV produjeron, como veremos, un fuerte descenso demográfico de los mudéjares en estas comarcas.

Desde el punto de vista económico está por estudiar las consecuencias que tuvo la ampliación territorial del reino de Valencia, aún cuando cabe suponer que fueron beneficiosas para la economía valenciana, pues se incorporaban amplios espacios cerealícolas en la gobernación de Orihuela, que en el futuro sería el granero de Valencia, y una rica huerta con un complejo sistema hidráulico de secular tradición en la vega del Segura y otros menores en el río Vinalopó y Huerta de Alicante, cuyas producciones se integraron en los circuitos mercantiles del reino de Valencia, cuya fachada marítima quedaba ampliada por el Sur con los puertos de Alicante y Guardamar. A partir de ahora las viejas relaciones comerciales entre Valencia y la procuración de Orihuela se intensificaron por el viejo camino real y la navegación de cabotaje al quedar insertas en un marco económico supraregional, a la sazón todavía en una etapa de crecimiento, a la vez que proseguían las que se tenían con Castilla y Murcia.

Desde la perspectiva ganadera los nuevos territorios suponían una ampliación espectacular de los pastos de invierno para los ganados turolenses y valencianos en el campo de Orihuela.

Desde el punto de vista militar se produjo también una reorganización del sistema defensivo frente a castellanos y granadinos, sobre todo contra estos últimos, que fueron los enemigos permanentes de los habitantes de la procuración -luego gobernación- de Orihuela. El

sistema se basaba en la fortificación de los núcleos de población y el mantenimiento de los castillos; la vigilancia de los pasos fronteros y la creación de un sistema de espionaje en territorio enemigo, así como en el mantenimiento de guarniciones reales y un sistema de milicias vecinales y almogávares para defensa del territorio y persecución de los atacantes<sup>9</sup>. Su eficacia fue muy desigual en el espacio y en el tiempo y la amenaza granadina fue una realidad hasta finales del Medievo, como veremos a continuación.

### LA FRONTERA CON EL REINO DE GRANADA

Durante la Edad Media el Mediterráneo fue un lugar de circulación, de intercambios y de encuentros, pero también una frontera, en la que chocan, se entrecruzan y se enfrentan dos culturas: la cristiana y la musulmana. Valencia, por sus especiales condiciones geográfica y humana -como también lo fue el reino de Murcia-, fue un punto clave en este enfrentamiento, que por mar tiene para los valencianos un área particularmente intensa: la comprendida entre Almería y la Marina alicantina. Precisamente a finales del siglo XIII las autoridades del reino de Valencia toman conciencia de la aparición de una frontera marítima con el reino de Granada, como consecuencia de la conquista del reino de Murcia en 1296 por Jaime II. La habilidad diplomática del monarca aragonés le permitió proseguir las tendencias expansionistas hacia el Sur de la Corona de Aragón, que habían quedado cortadas de forma aparentemente definitiva tras la firma del Tratado de Almirra con la Corona de Castilla en marzo de 1244, delimitando ambos Estados su área de expansión peninsular a costa del Islam.

Tras la incorporación de Alicante, Elche y Orihuela, el frente marítimo del reino de Valencia se amplió notablemente con un centenar más de kilómetros, y lo que es más importante se impone una nueva realidad: la de la frontera marítima entre los reinos de Valencia y Granada. Al igual que sucedía con la frontera terrestre, tampoco aquí había un contacto físico, directo entre ambos países, Valencia y Granada, pues entre ambos se interponía el castellano reino de Murcia, pero la despoblación existente en la costa murciana, donde sólo Cartagena mantenía una reducida población, facilitaba las incursiones y correrías de los piratas y corsarios granadinos desde sus bases almerienses. Esta realidad militar, bélica, de inseguridad frente al ataque del enemigo era la que creaba la noción de frontera,

---

<sup>9</sup> FERRER I MALLOL, M<sup>e</sup>. T., *Organització i defensa*, en los capítulos 5, 6, 7 y 8 desarrolla ampliamente todos estos sistemas defensivos.

independientemente de su localización geográfica concreta. A partir de ahora, las tierras del mediodía valenciano, de la futura gobernación de Orihuela, estaban mucho más cerca de Granada y de los peligros que de allí podían venir por el mar.

De esta frontera marítima meridional valenciana no hay obras de conjunto sino noticias dispersas en muy variadas monografías, aunque por lo general centradas en los siglos bajomedievales, que es cuando las fuentes documentales son más abundantes, como es el caso de los *Anales de Orihuela* de P. Bellot<sup>10</sup>, a partir de la segunda mitad del siglo XIV, mientras que las obras de A. Giménez Soler<sup>11</sup>, C. Torres Delgado<sup>12</sup> o M. Sánchez Martínez<sup>13</sup> contienen abundante información sobre el reino de Granada y las actividades piráticas de sus súbditos, muchas de las cuales afectaron a los valencianos y a las tierras del mediodía, como veremos. Sin olvidar, claro está, los fundamentales estudios de M<sup>a</sup> T. Ferrer i Mallol y otros miembros de la Institució Milà i Fontanals de Barcelona, ya citados, que han dedicado diversos trabajos al estudio de esta frontera con el Islam peninsular en los siglos bajomedievales.

### La frontera como marco del enfrentamiento de dos culturas

Entre 1232 y 1340 el antiguo reino nazarí, gracias al tesón y la habilidad de sus dirigentes, se convirtió en una potencia militar, a la vez que se estabilizaron sus fronteras con Castilla. Prosiguió, mientras

---

<sup>10</sup> BELLOT, P. *Anales de Orihuela (siglos XIV-XV)*, Orihuela, 1957. Edición de J. Torres Fontes, al que copia E. GISBERT BALLESTEROS. *Historia de Orihuela*, Orihuela, 1901-1903.

<sup>11</sup> GIMENEZ SOLER, A. "La Corona de Aragón y Granada", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, III, (1905-1906), pp. 101-134; 186-224; 295-324. 333-365; 450-476. 485-496; IV (1907-1908), pp. 49-91, 146-180; 200-225. 271-298. 342-375: "El corso en el Mediterráneo en los siglos XIV y XV", *Archivo de Investigaciones Históricas*, I, 1911, 174 pp; *Don Juan Manuel, Biografía y estudio crítico*, Zaragoza, 1932.

<sup>12</sup> TORRES DELGADO, C., *El antiguo reino nazarí de Granada (1230-1340)*. Granada, 1974; "El Mediterráneo nazarí: diplomacia y piratería. Siglos XIII-XIV", *Cuadernos de Estudios Medievales*, IV, 1979, pp. 203-210.

<sup>13</sup> SANCHEZ MARTINEZ, M., *La Corona de Aragón y Granada*, Barcelona, 1974. Tesis doctoral inédita. "La contribución valenciana a la cruzada granadina de Alfonso IV de Aragón (1327-1336)", *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1980, II, pp. 579-580 "En torno a la piratería nazarí entre 1330 y 1337", *Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Almería, 1988, pp. 431-461: "Comercio nazarí y piratería catalano-aragonesa (1344-1345)", *Actas del coloquio "Relaciones de la Península Ibérica con el Magrib (siglos XIII-XV)"*, Madrid, 1988, pp. 41-86.

tanto, el enfrentamiento de las dos culturas, como lo califica P. Guichard<sup>14</sup>, Europa- Islam, que en esta segunda mitad del siglo XIII y primera del XIV adquiere particular relevancia en el reino de Valencia, tanto por tierra como por mar.

Este enfrentamiento de culturas había alcanzado su cénit en la conquista del territorio valenciano, a la que se dió el carácter de cruzada, y prosiguió con las revueltas de al-Azraq, la cruzada de Almería, las campañas de Ridwan o la piratería en aguas mediterráneas, por citar algunos de los ejemplos más palpables desde el punto de vista militar en el periodo estudiado. Pero el término cultura hay que entenderlo en sentido antropológico y el choque fue sobre todo entre dos modos de organización social, incluidos los elementos intelectuales y espirituales, que se prolongó durante siglos, hasta la expulsión de los moriscos en 1609. El mundo cristiano y el musulmán se afirman como espacios antagónicos, a pesar de que entre ellos puedan haber contactos, intercambios y simbiosis muy variadas. Desde el punto de vista islámico el *Dar al-Islam* englobaba a todos los creyentes y países musulmanes en un dominio común, del que quedaba fuera el *Dar al-Harb*, el "dominio de la guerra", por lo que, religiosa y jurídicamente, no podía haber paz permanente con los cristianos, sino sólo treguas de duración limitada<sup>15</sup>.

El choque entre las dos culturas presenta variables en el espacio y en el tiempo. En el caso de las relaciones de la Corona de Aragón y el reino de Granada el momento de máxima atención se dió en el reinado de Jaime II, monarca que proyectó en la empresa de Almería los últimos estertores de la empresa de expansión meridional de la Corona, fracasando en ella. En el futuro el tema granadino se fue enfriando para los monarcas aragoneses desde una óptica estrictamente militar, en aras de los intereses del Mediterráneo central, y el objetivo sería garantizar las treguas, fomentar el comercio y aminorar la ofensiva de la piratería nazarí en las costas de la Corona de Aragón.

Las relaciones entre Granada y Valencia en la frontera venían condicionadas por las paces y treguas entre Aragón y Granada, por lo general de corta duración -cinco años-, de carácter personal y que había que renovar a la muerte de uno de los firmantes. La paz firmada en mayo de 1296 se quebró en 1304 y los granadinos, en respuesta al ataque cristiano, se lanzaron sobre las costas alicantinas saqueando Vila Joiosa en junio y cautivando a 220 cristianos. El pánico se extendió por las costas valencianas y numerosas poblaciones quedaron desiertas por la huida temporal de sus moradores.

---

<sup>14</sup> GUICHARD, P., "L'enfrontament de les cultures -Europa/l'Islam- a l'Edat Mitjana". *La Mediterrània: realitat o metàfora*, València, 1993, pp. 149-157.

<sup>15</sup> GUICHARD, P., *L'enfrontament de les cultures*, p. 150.

La violencia se generalizó en la frontera terrestre, y son bien conocidos los numerosos episodios bélicos de estos años iniciales del siglo XIV gracias a los trabajos de M<sup>a</sup>. T. Ferrer i Mallol<sup>16</sup>, de entre los que merecen destacar la cabalgada del ejército nazarí por el interior del reino de Valencia, llegando hasta Alcoi y Cocentaina, localidades que asediaron e incendiaron, aunque por mar la debilidad de la flota granadina impidió conectar con el ejército de tierra y se limitaron a capturar alguna embarcación cristiana.

La ineficacia militar de los cristianos convirtió las intervenciones granadinas de estos años casi en un paseo militar, como veremos. Y lo que es peor, tuvo un profundo impacto psicológico entre los cristianos, que se encontraban desamparados, y amenazados desde el interior por los musulmanes, a los que se veía como un auténtico peligro interno, como colaboradores de sus correligionarios granadinos, lo que era una realidad patente y de todos conocida. Baste recordar que desde las sierras fronterizas valencianas los moros encendían hogueras para avisar a los granadinos de las condiciones favorables para el ataque. El choque cultural, el odio y las tensiones entre ambas comunidades estaba servido. La exaltación religiosa entre los mudéjares hizo que muchos abandonaran el reino de Valencia y huyeran a Granada con los ejércitos invasores, causando un descenso de la población mudéjar valenciana, sobre todo en las comarcas al sur de Xàtiva.

Tras unos años de calma la guerra contra Granada, aliada de Castilla y de Marruecos, se hizo realidad en 1309 con la cruzada contra Almería a cargo de Jaime II, que concluyó en un fracaso, firmándose la paz en 1310, aunque menudearon los incidentes fronterizos por tierra en años sucesivos.

Alfonso el Benigno abandonó esta política de paz de su padre y a partir de 1329, tras la firma de una alianza con Castilla, volvió a la guerra con Granada<sup>17</sup>, y la inquietud se extendió de nuevo por la frontera meridional valenciana. La amenaza granadina se hizo realidad en 1331, cuando el caudillo Farax ibn Ridwan lanzó el ejército granadino contra la localidad de Guardamar que, sin apenas defensas, fue asediada y saqueada en el mes de octubre, llevándose a sus habitantes prisioneros a Vera. Le siguieron 400 moros de Elche y otros muchos de la comarca que habían colaborado con los granadinos. El ataque se repitió en 1332 contra Elche, que pudo resistir el asedio,

---

<sup>16</sup> FERRER I MALLOL, M<sup>a</sup>. T., *La frontera amb l'Islam en el segle XIV. Cristians i sarraïns al País Valencià*, Barcelona, 1988.

<sup>17</sup> SANCHEZ, M., "La contribución valenciana a la cruzada granadina de Alfonso IV de Aragón (1327-1336)", *Primer Congreso de Historia del País Valenciano (Valencia, 1971)*, Valencia, 1980. II, pp. 579-598; *La Corona de Aragón y Granada*, Tesis doctoral inédita, Barcelona, 1974.

mientras que Guardamar fue asaltada por tierra. El impacto que tuvo esta campaña todavía perduraba en la memoria colectiva de los ilicitanos a fines de la Edad Media y todos los cronistas, desde Zurita a Bellot relataron con detalle dichos ataques.

Firmada la paz entre Aragón y Granada en 1335 no por eso cesaron los incidentes marítimos en las costas de ambos reinos (saqueo de Benissa y la huerta de Alicante en 1337). Pedro el Ceremonioso, aliado con Castilla, dirigió sus esfuerzos navales a la campaña del Estrecho, culminada con éxito, tras la batalla del Salado y la toma de Algeciras, lo que permitió abrir de forma permanente la comunicación y la ruta entre el Mediterráneo y el Atlántico. En el futuro Portugal y sus gentes, como los marineros de la Castilla atlántica, iban a estar presentes cada vez con mayor asiduidad en el reino de Valencia.

Aunque en el futuro dejó de haber guerra abierta entre Aragón y Granada, la piratería y el corso por ambas partes siguieron turbando la tranquilidad de las costas valencianas, murcianas y granadinas, de por sí apenas pobladas, precisamente por el temor del peligro que pudiera venir del mar. Era una zona donde confluían los intereses estratégicos de diversas potencias, accidentada geográficamente, lo que facilitaba el ataque por sorpresa, y con densa población mudéjar, que prestaba ayuda a los piratas granadinos. Los ataques de piratas granadinos son tempranos en el tiempo y se remontan al último tercio del siglo XIII o antes<sup>18</sup>, aumentando con el transcurso del tiempo, sobre todo a partir de mediados del siglo XIV, cuando los granadinos abandonaron la lucha naval a gran escala por el ataque pirático como fórmula de lucha contra los cristianos.

Los ataques piráticos, la cautividad, las reclamaciones por los daños causados, etc. pasaron a ser objeto de regulación minuciosa en los tratados de paz entre ambos Estados, y los archivos están llenos de reclamaciones por ambas partes contra estos ataques, que si al principio no fueron tomados muy en cuenta por las autoridades valencianas, la necesidad de mantener abiertas las líneas de navegación por el mediodía del reino, hizo tomar conciencia del peligro granadino por el mar, para lo cual desde mediados de siglo se fue desarrollando un sistema de avisos, se armaron embarcaciones y se proyectó construir torres de vigilancia y protección en la costa. Pero se trataba de medidas

---

<sup>18</sup> TORRES DELGADO, C., "El mediterráneo nazarí: diplomacia y piratería, siglos XIII-XIV". *Cuadernos de Estudios Medievales*, IV-V, Granada, 1979, pp. 205. recoge diversos ataques de piratas granadinos contra embarcaciones de la Corona de Aragón; SANCHEZ MARTINEZ, M., "En torno a la piratería nazarí entre 1330 y 1337". *Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza*, Almería, 1988, pp. 431-461; "Comercio nazarí y piratería catalano-aragonesa (1344-1345)". *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988, pp. 41-86.

inconexas, sin planificación, ocasionales y vinculadas al momento del peligro concreto, por lo que en muchos casos habrá que esperar a los Tiempos Modernos, principio del siglo XVI, para ver surgir una red de defensa costera planificada, cuando los ataques de la piratería berberisca se conviertan en un flagelo para las costas valencianas.

Más graves fueron las consecuencias que tuvieron para la frontera meridional valenciana los ataques terrestres del ejército y de las partidas de almogávares granadinos. Precisamente coincide el periodo estudiado (1296-1350) con los ataques más intensos del ejército nazarí contra tierras valencianas, protagonizados por Ridwan, con funestas consecuencias, materiales y humanas. A ello se añadieron los continuos golpes de mano protagonizados por los almogávares, con el único objetivo de ocasionar daños y obtener un botín lo más cuantioso posible, sobre todo cautivos. La amenaza para ambos lados de la frontera fue la desolación y el temor, con un clima de inseguridad permanente, que, a su vez, fue también fuente de enriquecimiento para determinados grupos humanos, que hicieron de la guerra, de la cabalgada, su modo de vida.

La iniciativa en estas incursiones granadinas, que pueden verse con detalle en las obras de M<sup>a</sup>. T. Ferrer i Mallol, fue siempre granadina, jugando con el factor sorpresa y la colaboración de los mudéjares murcianos y valencianos. La sociedad cristiana reaccionó creando una serie de mecanismos defensivos y ofensivos, muy bien desarrollados en el reino de Murcia, donde se crearon los alcaldes mayores de frontera entre moros y cristianos, se organizaron los fieles del rastro, los alfaqueques, o se crearon hermandades intermunicipales para combatir el bandolerismo granadino, algo que no se hizo en la gobernación de Orihuela hasta finales del siglo XIV<sup>19</sup>.

Consecuencia del carácter fronterizo de estas tierras fue la creación de una circunscripción político-administrativa específica, la gobernación de Orihuela, así como la militarización de la sociedad (desde los caballeros a los almogávares, pasando por espías, escuchas, alfaqueques y adalides) y el territorio, con una preocupación constante por el buen mantenimiento de castillos y murallas, lo que no siempre se conseguía. Pero todo ello fue un proceso lento, que se fue desplegando a lo largo del Trecentos, a medida que los habitantes de la gobernación de Orihuela tomaban conciencia del creciente peligro

---

<sup>19</sup> La obra más importante para conocer la frontera valenciana en el siglo XIV es la de FERRER I MALLOL, M<sup>a</sup>. T., *Organització i defensa d'un territori fronterer. La governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona, 1990, con extenso apéndice bibliográfico.

granadino, hecho realidad en los numerosos cautivos que poblaban el corral de Granada.

### **Los contactos socio-económicos en la frontera marítima con Granada**

La visión tradicional que se nos ha tratado de imponer de las relaciones con el reino de Granada era de guerra y hostilidades casi perpetuas, lo que está muy alejado de la realidad, como es sabido, y tan importante, o más, como este espíritu bélico de frontera fueron los acercamientos y encuentros entre Granada y Valencia utilizando el mar. Por él circularon entre ambos reinos los piratas y corsarios, pero también los mercaderes y sus productos, los cautivos, los viajeros o los embajadores, creando un flujo humano y mercantil que se mantuvo durante toda la Edad Media, y que tanto Aragón como Granada estaban interesados en mantener.

Así, una de las cláusulas de la paz firmada en 1326 entre Jaime II y Muhammad IV estipulaba que "nuestras naves viajarán por vuestras costas, y vuestras naves por las nuestras, y lo mismo los súbditos de cada país, con seguridad completa de personas y bienes. Libertad de comercio y exportación de mercancías compradas, pagando los impuestos correspondientes y habituales, sin aumento<sup>20</sup>. Los productos tradicionalmente prohibidos, siguen estándolo". Otras cláusulas habituales en estos tratados eran la prohibición mútua de atacar los puertos y naves propias, con la obligación de devolver los hombres y mercancías en caso de hacerlo, o la libertad de viajar a los musulmanes residentes en tierras del rey de Aragón. Ambos países tenían interés en que la ruta comercial marítima permaneciera abierta, y aunque menudearon los incidentes armados, este objetivo se consiguió y la ruta Valencia-Granada fue uno de los pivotes del comercio exterior valenciano, hasta el punto de que en Almería a finales del Medievo los valencianos eran, con los genoveses, la colonia extranjera más importante.

Las paces y tratados de alianza entra Aragón y Granada garantizaban estos intercambios enntre Valencia y Granada, bien conocidos sobre todo para el siglo XV<sup>21</sup> y realizados, como ya he dicho,

<sup>20</sup> ALARCON Y SANTON, M., *Los documentos árabes del Archivo de la Corona de aragón*. texto árabe, nº 27, pp. 55-56.

<sup>21</sup> HINOJOSA MONTALVO, J., "Armamento de naves y comercio con el reino de Granada a principios del siglo XV", *I Coloquio de Historia Medieval de Andalucía*. Córdoba. 1988, pp. 643-658; "Las relaciones entre los reinos de Valencia y Granda durante la primera mitad del siglo XV", *Estudios de Historia de Valencia*,

en su casi totalidad por el mar. Más difícil es reconstruir la trayectoria de estos intercambios en sus comienzos y en la primera mitad del siglo XIV, pero no hay duda de su antigüedad, pues ya en la lezda de Collioure de 1252 se mencionaban los higos malagueños, y en el caso de Valencia hay que suponer que los contactos con Granada anteriores a 1238, fecha de la toma de Valencia por Jaime I, se mantuvieron tras la conquista.

Almería era la principal base de los mercaderes mallorquines y valencianos, cuya presencia se fue incrementando a lo largo del siglo XIV, para alcanzar su plenitud en el Cuatrocientos. La navegación entre Valencia y Almería, a la que habría que añadir otros pequeños puertos como Almuñecar, Vera, Málaga, Gibraltar, etc, en menor escala, era de cabotaje y tenía como destino final los mencionados puertos o formaba parte de la escala en la ruta hacia el Norte de Africa, dentro del itinerario Valencia-Norte de Africa-Almería-Valencia, que en ocasiones incluía también Mallorca como escala intermedia. La proximidad geográfica fue un factor que influyó en la elección de Almería, puerta de entrada también de productos africanos, en tanto que en Málaga la mayor competencia de los genoveses hacía que la presencia valenciana fuera secundaria.

A pesar de las numerosas dificultades que entrañaban estos contactos comerciales por causa de los avatares políticos (cruzada de Jaime II contra Almería o la de Alfonso IV en 1329) y la piratería, los intercambios se mantuvieron estos años, auspiciados por las autoridades de Valencia, conscientes de su valor para la ciudad, puesto que era la capital la que centralizaba esta ruta. Al menos, por ahora, no han aparecido datos de otros puertos valencianos comerciando con Granada. Ignoramos detalles concretos sobre los mercaderes que desde Valencia comerciaban con Granada, aunque si extrapoláramos lo que sabemos para el siglo XV, podríamos suponer que en su mayoría eran cristianos, con una minoría de musulmanes domiciliados en la morería de la capital, aunque no pasa de ser una hipótesis. Tampoco hay datos específicos sobre las embarcaciones utilizadas, que serían preferentemente las galeras, galeotas, leños, balleneros, barcas, etc., todas armadas para afrontar los riesgos del viaje.

---

Valencia. 1978. pp. 91-160; "Las relaciones entre Valencia y Granada durante el siglo XV: balance de una investigación". *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el I Centenario de su conquista*, Málaga, 1987, pp. 83-112; RUZAFÁ GARCÍA, M., "Las relaciones económicas entre los mudéjares valencianos y el reino de Granada en el siglo XV". *II Coloquio de Historia Medieval de Andalucía*, Almería, 1988, pp. 343-382; "La frontera de Valencia con Granada: la ruta terrestre (1380-1440)". *IV Coloquio Internacional de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 659-672.

